Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 096 de 2023

Objeto del Contrato	Prestación de servicios profesionales para apoyar a la EMB en los procesos de identificación, administración y gestión de la información para el programa del Observatorio de Ocupación y Valor del Suelo (OOVS)

Fecha de Inicio del Contrato	20/06/2023
Fecha de Terminación:	19/12/2023
Plazo de Ejecución del Contrato	Seis (06) meses

Valor del Contrato:	SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($72.000.000) M/CTE

Partes del Contrato:	**Contratante:**	**EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A.**
	Contratista:	**LUIS JAVIER BAUTISTA MÉNDEZ**

SUPERVISIÓN	**ADRIANA ELIZABETH CABIELES RUIZ** conforme a la Cláusula 22 del contrato 096 de 2023

No. CDP y Fecha*	No. CRP y Fecha	Rubro	Valor CDP	Valor CRP
001713 del 08/05/2023	001707 del 13/06/2023	423011604507519 - Diseño, construcción y puesta en operación de la Primera Línea del Metro de Bogotá Tramo 1, incluidas sus obras complementarias	$120.000.000	$ 72.000.000

Consideraciones: De conformidad con la Cláusula 14 del contrato 096 de 2023 para el inicio de la ejecución de este, se requiere: "(…) expedición del Certificado de Registro Presupuestal por parte de EL CONTRATANTE. Su ejecución comienza a partir de la suscripción de la respectiva ACTA DE INICIO".

Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y Ejecución del Contrato, así como la afiliación del Contratista a la ARL por parte de la EMB, la Gerencia Administrativa y de Abastecimiento notificó a través de la **Plataforma del SECOP II** al Supervisor del Contrato.

Con la suscripción de la presente acta, el Supervisor del Contrato deja constancia de la verificación del cumplimiento de las obligaciones del contratista con relación a la publicación de la Declaración de bienes y rentas, conflictos de interés y Declaración de Impuesto sobre la renta derivadas de la Ley 2013

de 2019 y/o el Decreto Distrital 189 de 2020 o el que lo modifique o haga sus veces, de la suscripción del Acuerdo de Confidencialidad de la Declaración de Intereses privados para contratistas de la Empresa Metro de Bogotá S.A., la Autorización de datos personales y la Carta de adhesión a la política de integridad de la EMB, de la relación de contratos de prestación de servicios persona natural o jurídica o de consorcios o uniones temporales de la EMB por lo tanto, se verificaron todos los requisitos establecidos en la Cláusula 14 del mismo para su inicio de la ejecución.

En consecuencia, se firma el 20 de junio de 2023, las partes del presente contrato dejan constancia del inicio de este y así mismo se firma por quienes en ella intervienen.

POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO

ADRIANA ELIZABETH CABIELES RUIZ

Digitally signed by ADRIANA ELIZABETH CABIELES RUIZ
Date: 2023.06.20 14:40:43 -05'00'

ADRIANA ELIZABETH CABIELES RUIZ
C.C No.52.423.856
Gerente de Desarrollo Urbano, inmobiliario e Ingresos No Tarifarios

Proyectó: Lorena Molano – Profesional GDU
Revisó: Lola Ramírez - Apoyo GDU

POR EL CONTRATISTA

LUIS JAVIER BAUTISTA MÉNDEZ
C.C. No. 1.022.346.537
Contratista Contrato No.096 de 2023

DATOS GENERALES	
No. Y FECHA	096 DE 2023
OBJETO	Prestación de servicios profesionales para apoyar a la EMB en los procesos de identificación, administración y gestión de la información para el programa del Observatorio de Ocupación y Valor del Suelo (OOVS).
CONTRATANTE	Empresa Metro de Bogotá S.A.
CONTRATISTA	Luis Javier Bautista Méndez
Partes	Entre los suscritos a saber, **GLORIA ESPERANZA SÁNCHEZ LAROTTA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 53.001.236, en su condición de Gerente Administrativa y de Abastecimiento de la Empresa Metro de Bogotá S.A., delegada y facultada mediante Resolución No.017 del 24 de enero de 2023, en nombre y representación de la **EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A, (EMB S.A.)**, y estando debidamente facultado de conformidad con las normas establecidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015 y demás disposiciones concordantes, quien para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATANTE** o **LA EMPRESA**; y de otra parte **LUIS JAVIER BAUTISTA MÉNDEZ**, con Cédula de Ciudadanía No. 1.022.346.537, quien para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA** y declara que tiene capacidad para celebrar este contrato, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales.
FECHA DE FIRMA	20/06/2023
FECHA ACTA DE INICIO	20/06/2023
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	19/03/2024
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	05/06/2023 a 19/12/2023
PLAZO FINAL DE EJECUCION	05/06/2023 a 19/03/2024
MODIFICACIONES AL CONTRATO	**OTROSÍ No. 1** **Cláusula 1.** *Modificar la cláusula "3) Plazo" del clausulado del contrato No. 096 de 2023, en el sentido de prorrogar por un término de tres (03) meses, la cual quedará así: "El plazo de ejecución del contrato será de nueve (9) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del presente contrato (…)".* **Cláusula 2.** *Modificar la Cláusula "5) Valor" del clausulado del contrato No. 096 de 2023, en el sentido de adicionar la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($36.000.000,00) al valor total del contrato, la cual quedará así: "El valor del contrato ascenderá a la suma de*

	CIENTO OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($108.000.000,00), incluido todos los impuestos, tasas y contribuciones nacionales y locales a que haya lugar (...)"		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	72.000.000		
VALOR FINAL DEL CONTRATO	108.000.000		
PAGOS REALIZADOS POR CONCEPTO DE EJECUCIÓN	100.400.000		
SALDO A FAVOR DEL/ LA CONTRATISTA	7.600.000		
SALDO SIN EJECUTAR	0		
ANTICIPO	SI	No X	Valor $
PAGO ANTICIPADO	SI	No X	Valor $
GARANTIAS	AMPAROS: N/A		
	VIGENCIA: N/A		
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR	**AMALIA NEIRA MUÑOZ** Gerente de Desarrollo Urbano, Inmobiliario e Ingresos No Tarifarios		

Se reunieron, **AMALIA NEIRA MUÑOZ** en calidad de supervisor y **LUIS JAVIER BAUTISTA MÉNDEZ**, en su calidad de contratista, con el fin de revisar las condiciones de cumplimiento en la entrega de los servicios pactados en desarrollo del contrato **No. 096 DE 2023**.

Que las actividades pactadas por las Partes en el Contrato **No. 096 DE 2023**, fueron adelantadas por el contratista a satisfacción del Supervisor, es así como los soportes de su cumplimiento constan en los informes de actividades y supervisión que reposan en el expediente contractual y el back up de las actividades desarrolladas y que se encuentran consolidados en soportes en formato digital, carpetas zip, entregados por el contratista.

CON RELACIÓN A LOS PAGOS CONTRACTUALES

Que, a la fecha de terminación del Plazo de Ejecución Contractual, la situación de los pagos realizados al Contratista es la siguiente:

ORDEN	DESCRIPCION	VALOR ($)
1	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 108.000.000
2	PAGOS REALIZADOS A LA FECHA DE TEMINACION DEL PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL	$ 100.400.000
3	SALDO PENDIENTE DE PAGO*	$ 7.600.000
4	SALDO SIN EJECUTAR**	$ 0
5	VALOR ANTICIPO OTORGADO	$ 0
6	VALOR ANTICIPO LEGALIZADO	$ 0
* Establecer los acuerdos frente a los pagos pendientes de realizar. ** Establecer los saldos no ejecutados y que serán objeto de liberación.		

Que las partes declaran que durante la ejecución del Contrato y hasta la fecha de suscripción de la presente acta, **NO** se ha adelantado proceso administrativo sancionatorio en contra del contratista.

De igual manera, el supervisor del contrato declara que realizó seguimiento a la Matriz de Riesgos del Contrato y deja constancia que durante su ejecución no se materializó algún riesgo.

Así mismo, en este documento el supervisor deja constancia que el contratista entrega y anexa a esta acta, el paz y salvo con la Gerencia Administrativa y de Abastecimiento de la Empresa

Por otro lado, las partes reconocen que existe un saldo a favor del contratista por valor de **SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL DE PESOS M/CTE** ($ 7.600.000), una vez cumplidos los requisitos establecidos en el contrato.

Finalmente, se deja constancia que el contratista ha cumplido con las obligaciones pactadas en el Contrato **No. 096 DE 2023**

La presente Acta se firma, a los 4 días del mes de abril de 2024.

Por parte del CONTRATISTA

LUIS JAVIER BAUTISTA MÉNDEZ
C.C. No. 1.022.346.537

Por parte de la Empresa Metro de Bogotá S.A.

AMALIA MUÑOZ NEIRA
Firmado digitalmente por AMALIA MUÑOZ NEIRA

AMALIA MUÑOZ NEIRA
Gerente de Desarrollo Urbano, Inmobiliario e Ingresos no Tarifarios
C.C. No. 51.892.097

LA SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN
NIT No. 899.999.011-0

CONSECUTIVO No. 122

HACE CONSTAR

Que de acuerdo con la información que reposa en los expedientes contractuales, el señor (a) **LUIS JAVIER BAUTISTA MÉNDEZ** identificado (a) con C.C. No. **1.022.346.537** expedida en **Bogotá**, suscribió el (los) contrato (s) que se relaciona (n) a continuación:

1. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. DNP-1361-2023

OBJETO: Prestar sus servicios profesionales al Departamento Nacional de Planeación por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa en las actividades relacionadas y requeridas para aplicar Big Data, analítica de datos e Inteligencia Artificial para la generación de información a partir de datos del Observatorio del Sistema de Ciudades y la consolidación de nuevos indicadores, aportando a la implementación del Plan de Desarrollo 2022-2026, en los asuntos propios de la Dirección Desarrollo Urbano.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS:

1. Realizar el soporte de los proyectos de Big Data, de Inteligencia artificial y todo lo relacionado con la interoperabilidad de datos en el marco de las competencias de la Dirección de Desarrollo Urbano.
2. Consolidar un indicador de congestión para las ciudades que hacen parte del Observatorio del Sistema de Ciudades.
3. Desarrollar un documento técnico de analítica de datos para los entornos urbanos en las temáticas de movilidad y congestión en relación con la estructura urbana y productiva de las ciudades, a partir de Big Data.
4. Efectuar las estrategias para optimizar el cargue de proyectos de acueducto y alcantarillado, así como los indicadores a partir de los parámetros definidos en el modelo de agua y saneamiento básico creado en el marco del convenio con el Centro de Excelencia en Big Data y Data Analytics – Alianza CAOBA.
5. Perfilar las fuentes de datos de las ciudades en Colombia seleccionadas y las del seguimiento en el Observatorio del Sistema de Ciudades para la generación de nuevos indicadores a la luz de técnicas de Big Data.
6. Asistir y participar activamente en las reuniones y mesas de trabajo que le sean requeridas en el marco del objeto contractual.
7. Cumplir con la normatividad, lineamientos y políticas relativas al principio de confidencialidad y todo lo relacionado con la seguridad y protección de datos de los casos e información que conozca en la ejecución del contrato.
8. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor.

VALOR TOTAL: $ 52.266.672, incluidos todos los impuestos a los que haya lugar.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Del 16 de junio de 2023 al 31 de diciembre de 2023.

MODIFICACIONES CONTRACTUALES: N/A

2. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. DNP-658-2023

OBJETO: Prestar sus servicios profesionales al Departamento Nacional de Planeación por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa en las actividades relacionadas y requeridas para aplicar Big Data, analítica de datos e Inteligencia Artificial para la generación de información a partir de datos del Observatorio del Sistema de Ciudades y la consolidación de nuevos indicadores, aportando a la construcción e implementación del Plan de Desarrollo 2022-2026.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS:

1. Realizar el soporte de los proyectos de Big Data, de Inteligencia artificial y todo lo relacionado con la interoperabilidad de datos en el marco de las competencias de la Dirección de Desarrollo Urbano.
2. Consolidar un indicador de congestión para las ciudades que hacen parte del Observatorio del Sistema de Ciudades.
3. Efectuar las estrategias para optimizar el cargue de proyectos de acueducto y alcantarillado así como los indicadores a partir de los parámetros definidos en el modelo de agua y saneamiento básico creado en el marco del convenio con el Centro de Excelencia en Big Data y Data Analytics – Alianza CAOBA.
4. Perfilar las fuentes de datos de las ciudades en Colombia seleccionadas y las del seguimiento en el Observatorio del Sistema de Ciudades para la generación de nuevos indicadores a la luz de técnicas de Big Data.
5. Asistir y participar activamente en las reuniones y mesas de trabajo que le sean requeridas en el marco del objeto contractual.
6. Cumplir con la normatividad, lineamientos y políticas relativas al principio de confidencialidad y todo lo relacionado con la seguridad y protección de datos de los casos e información que conozca en la ejecución del contrato.
7. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor.

VALOR TOTAL: $ 32.000.000, incluidos todos los impuestos a los que haya lugar.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Del 15 de febrero de 2023 al 14 de junio de 2023.

MODIFICACIONES CONTRACTUALES: N/A

3. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. DNP-744-2022

OBJETO: Prestar servicios profesionales al Departamento Nacional de Planeación por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa con el desarrollo de actividades requeridas para aplicar Big Data, analítica de datos e Inteligencia Artificial para la generación de datos relacionados con los módulos del Observatorio del Sistema de Ciudades.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS:

1. Participar en reuniones institucionales relacionadas con los temas objeto de este contrato.
2. Brindar acompañamiento en el análisis de conmutación a partir de información de redes sociales.
3. Apoyar en el uso y apropiación del algoritmo para la identificación de Asentamientos Precarios.
4. Brindar acompañamiento en el entendimiento y apropiación de los atlas de expansión urbana existentes.
5. Acompañar en el tratamiento de la información de imágenes del atlas de expansión urbana.
6. Brindar acompañamiento en el entendimiento y apropiación del algoritmo utilizado en el modelo de Caoba de agua y saneamiento básico.
7. Generar insumos encaminados a la construcción de un documento técnico que contenga el análisis y los resultados obtenidos de la actualización del modelo de Caoba de agua y saneamiento básico, junto con una propuesta de mejora.
8. Realizar las pruebas unitarias de los algoritmos realizados para los procesos de Big Data y presentar evidencia de los resultados obtenidos.
9. Generar insumos encaminados a la construcción de un documento técnico que contenga los resultados del proceso de Big Data, analítica de datos e Inteligencia Artificial en los temas desarrollados.
10. Realizar los ajustes solicitados para el correcto funcionamiento de la plataforma.
11. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean solicitadas por el supervisor.

VALOR TOTAL: $100.800.000, incluidos todos los impuestos a los que haya lugar.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Del 28 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022.

MODIFICACIONES CONTRACTUALES: N/A

En concordancia con el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el contrato en ningún caso generó relación laboral, ni prestaciones sociales a cargo del Departamento Nacional de Planeación.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Bogotá, D.C., a los 12 días del mes de febrero de 2024.

Para efectos de validación de la información aquí contenida puede escribirnos al correo electrónico: certicontratos@dnp.gov.co

La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como de la presente firma acá plasmada, será responsabilidad exclusiva del contratista, en los términos de que trata los artículos 286 y S.S. del Código Penal Colombiano.

MONICA BRIGETTE CELY RAMOS
Subdirectora de Contratación

Elaboro: Elsy Leon - Contratista SCT
Reviso: Sebastián Morales- Contratista SCT

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE MOVILIDAD

DC
202253009982111
Informacion Publica
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., noviembre 23 de 2022

Señor(a)
BAUTISTA
Luis Javier Bautista Mendez
No Registra

Email: luisjavierbautista@gmail.com
Bogota - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 202261203501692

Apreciado señor Bautista

De acuerdo a su solicitud, remito certificación del contrato 2021-1289.

Cordialmente,

Yazmin Andrea Gomez Castro
Directora Técnica de Contratación
Firma mecánica generada en 23-11-2022 06:07 PM

Elaboró: Maria Consuelo Fernandez Hernandez-Dirección De Contratación

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9 esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co

LA SUSCRITA DIRECTORA DE CONTRATACIÒN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ, D.C.

HACE CONSTAR QUE:

LUIS JAVIER BAUTISTA MENDEZ, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1022346537, suscribió con la SECRETARÌA DISTRITAL DE MOVILIDAD EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION No. 20211289 de 2021, cuyas condiciones se enuncian a continuación, de conformidad con los archivos que reposan en la Dirección de Contratación.

Objeto del Contrato:
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS A LA DIRECCIÒN DE INTELIGENCIA PARA LA MOVILIDAD EN APOYO A LA ARTICULACIÒN Y ANÀLISIS DE BIGDATA, APROVECHAMIENTO DE LOS SISTEMAS INTELIGENTES EN TRANSPORTE DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y A LA SOCIALIZACION Y VISUALIZACION DE LOS DATOS.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	11-mar-21
FECHA DE INICIO	16-mar-21
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	11 Meses 0 Días.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	15-feb-22 (Fecha prevista en el Expediente Contractual.)

VALOR INICIAL CIENTO OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($108.350.000)

ADICIÓN Y PRÓRROGA ADICIONAR EL VALOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS NO. 20211289, EN LA SUMA DE ($44.325.000) Y PRÒRROGAR SU EJECUCIÒN POR EL TÈRMINO DE CUATRO (4) MESES Y QUINCE (15) DÌAS.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9 esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

VALOR DEL CONTRATO CON ADICIÒN CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($152.675.000).
FECHA DE TERMINACIÒN CON PRÒRROGA 30-jun-22

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS
11.1. Apoyar el diseño e implementación de sistemas inteligentes de transporte acorde con las necesidades del sector movilidad.
11.2. Analizar las distintas fuentes de datos de la entidad y proponer metodologías para la explotación de las mismas, con el fin de mejorar la movilidad de Bogotá D.C. y su entorno inmediato.
11.3. Estructurar e implementar modelos de datos para la gestión eficiente de la información y para facilitar los procesos de análisis de datos.
11.4. Participar en el diseño y en la adaptación de estándares y lineamientos para la contratación, desarrollo y revisión de estudios y proyectos que contribuyan a mejorar la movilidad de Bogotá y su entorno inmediato.
11.5. Proponer y diseñar herramientas que permitan explotar datos para la planeación, ejecución y seguimiento de medidas para la mejora de la movilidad de Bogotá D.C. y su entorno inmediato.
11.6. Identificar y proponer nuevas tecnologías y herramientas para el levantamiento de datos e información relacionada a la movilidad en la ciudad.
11.7. Participar en las reuniones entre la Dirección de Inteligencia para la Movilidad y otras dependencias de la entidad para articular los diferentes sistemas inteligentes de transporte de la entidad.
11.8. Convocar y participar en reuniones entre la Dirección de Inteligencia para la Movilidad y otros actores claves del sector movilidad para establecer necesidades de compartir información.
11.9. Definir estrategias que permitan mejorar el flujo de datos entre la Secretaría Distrital de Movilidad y los actores interesados.
11.10. Estructurar los componentes tecnológicos de proyectos estratégicos para la entidad que impliquen el uso de Big data.
11.11. Apoyar el diseño conceptual del esquema de Interoperabilidad del sector movilidad.
11.12. Apoyar y participar en la mesa técnica directiva de Big Data e Innovación

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9 esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

de la entidad.
11.13. Liderar la realización de un comité de proyectos de Big Data con el fin de gestionar los proyectos técnicos que surgen alrededor de los datos para beneficio de la entidad.
11.14. Diseñar y generar los mecanismos con la Oficina de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones para publicar herramientas o ejercicios realizados por la Dirección de Inteligencia para la Movilidad.
11.15. Apoyar, diseñar e implementar las actividades relacionadas con la política de gestión del conocimiento e innovación de la Secretaría Distrital de Movilidad.
11.16. Las demás que se determinen en relación con el objeto del contrato.

La presente constancia se expide por solicitud del interesado y se firma en Bogotá D.C., noviembre 23 de 2022

Cordialmente,

Yazmin Andrea Gomez Castro
Directora Técnica de Contratación
Firma mecánica generada en 23-11-2022 06:07 PM

Elaboró: Maria Consuelo Fernandez Hernandez-Dirección De Contratación

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9 esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

LA SUSCRITA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ, D.C.

HACE CONSTA QUE:

LUIS JAVIER BAUTISTA MENDEZ, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1022346537, suscribió con la SECRETARíA DISTRITAL DE MOVILIDAD EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION No. 2020426 de 2020, cuyas condiciones se enuncian a continuación, de conformidad con los archivos que reposan en la Dirección de Contratación.

Objeto del Contrato:
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS A LA DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA PARA LA MOVILIDAD EN APOYO A LA ARTICULACIÓN Y ANÁLISIS DE BIGDATA, APROVECHAMIENTO DE LOS SISTEMAS INTELIGENTES EN TRANSPORTE DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y A LA SOCIALIZACIÓN Y VISUALIZACIÓN DE LOS DATOS.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	03-abr-20
FECHA DE INICIO	08-abr-20
PLAZO DE EJECUCIÓN	10 Meses 0 Días.
FECHA DE TERMINACIÓN	07-feb-21 (Fecha prevista en el Expediente Contractual.)
FECHA ACTA DE LIQUIDACIÓN	
VALOR	NOVENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($91.500.000)

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

11.1. Apoyar el diseño e implementación de sistemas inteligentes de transporte acorde con las necesidades del sector movilidad.
11.2. Participar en la realización de mesas de trabajo y reuniones que se efectúen con ocasión del desarrollo de las actividades relacionadas con el objeto contractual.
11.3. Analizar las distintas fuentes de datos de la entidad y proponer metodologías, la utilización de las mismas, e identificar fuentes de información nuevas para mejorar la movilidad de Bogotá D.C. y su entorno inmediato.
11.4. Estructurar modelos para el manejo de bases y análisis de datos e información.
11.5. Participar en el diseño de estándares y lineamientos para la contratación, desarrollo y revisión de estudios y proyectos que contribuyan a mejorar la movilidad de Bogotá y su entorno inmediato.
11.6. Proponer y diseñar herramientas que permitan el uso de datos para la planeación, ejecución y seguimiento de medidas para la mejora de la movilidad de Bogotá D.C. y su entorno inmediato.
11.7. Identificar y proponer nuevas tecnologías y herramientas para el levantamiento de datos e información

LA SUSCRITA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ, D.C.

relacionada a la movilidad en la ciudad.
11.8. Convocar y participar en reuniones entre la Dirección de Inteligencia para la Movilidad y otras dependencias de la entidad para articular los diferentes sistemas inteligentes de transporte de la entidad.
11.9. Convocar y participar en reuniones entre la Dirección de inteligencia para la movilidad y otros actores claves del sector movilidad en la ciudad para establecer necesidades de compartir información.
11.10. Elaborar estrategias para mejorar el flujo de datos e información necesaria para la Dirección de Inteligencia para la Movilidad.
11.11. Estructurar los componentes tecnológicos de proyectos estratégicos para la entidad que impliquen el uso de Big data.
11.12. Apoyar la organización y participar en la mesa técnica de Big Data e Innovación de la entidad desde la Dirección de Inteligencia para la Movilidad
11.13. Generar los mecanismos con la Oficina de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones para publicar herramientas o ejercicios realizados por la Dirección de Inteligencia para la Movilidad
11.14. Apoyar la supervisión de contratos que le sean asignados.
11.15. Las demás que se determinen en relación con el objeto del contrato.

La presente constancia se expide por solicitud del interesado y se firma en Bogotá, D.C. a los ocho días del mes de maarzo del 2021.

ANA MARÍA CORREDOR YUNIS

Directora de Contratación

Reviso: Liliana Andrea Ibarra Mendez

Elaboró: Maria Consuelo Fernandez Hernandez

SDM-2020426

LA SUSCRITA DIRECTORA DE CONTRATACION DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ, D.C.

HACE CONSTAR QUE:

LUIS JAVIER BAUTISTA MENDEZ, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1022346537, suscribió con la SECRETARíA DISTRITAL DE MOVILIDAD EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION No. 20191054 de 2019, cuyas condiciones se enuncian a continuación, de conformidad con los archivos que reposan en la Dirección de Contratación.

Objeto del Contrato:
Prestar los servicios profesionales especializados a la Dirección de Inteligencia para la Movilidad en apoyo al análisis para BIGDATA, su articulación con los demás sistemas inteligentes de transporte de la Secretaría Distrital de Movilidad, y al diseño d

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16-abr-19
FECHA DE INICIO	23-abr-19
PLAZO DE EJECUCIÓN	11 Meses 0 Días.
FECHA DE TERMINACIÓN	22-mar-20 (Fecha prevista en el Expediente Contractual.)
FECHA ACTA DE LIQUIDACIÓN	
VALOR	OCHENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 82.500.000)

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

a. Apoyar el diseño e implementación de sistemas inteligentes de transporte acorde con las necesidades del sector movilidad.
b. Participar en la realización de mesas de trabajo y reuniones que se efectúen con ocasión del desarrollo de las actividades relacionadas con el objeto contractual.
c. Analizar las distintas fuentes de datos de la entidad y proponer metodologías, la utilización de las mismas, e identificar fuentes de información nuevas para mejorar la movilidad de Bogotá D.C. y su entorno inmediato.
d. Estructurar modelos para el manejo de bases y análisis de datos e información
e. Participar en el diseño de estándares y lineamientos para la contratación, desarrollo y revisión de estudios y proyectos que contribuyan a mejorar la movilidad de Bogotá y su entorno inmediato.
f. Proponer y diseñar herramientas que permitan el uso de datos para la planeación, ejecución y seguimiento de medidas para la mejora de la movilidad de Bogotá D.C. y su entorno inmediato.
g. Identificar y proponer nuevas tecnologías y herramientas para el levantamiento de datos e información relacionada a la movilidad en la ciudad.
h. Convocar y participar en reuniones entre la Dirección de Inteligencia para la Movilidad y otras dependencias de la entidad para articular los diferentes sistemas inteligentes de transporte de la entidad.
i. Convocar y participar en reuniones entre la Dirección de inteligencia para la movilidad y otros actores claves del sector movilidad en la ciudad para establecer necesidades de compartir información
j. Elaborar estrategias para mejorar el flujo de datos e información necesaria para la Dirección de Inteligencia para la Movilidad.
k. Apoyar la supervisión de contratos que le sean asignados.

LA SUSCRITA DIRECTORA DE CONTRATACION DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ, D.C.

I. Las demás que se determinen en relación con el objeto del contrato.

La presente constancia se expide por solicitud del interesado y se firma en Bogotá, D.C. a los (18) dias del mes de junio de 2020

ANA MARIA MARTINEZ OSORIO
Directora de Contratación

Elaboró: Wilmer Fabian Gualdron Tosse- Dirección de Contratación

SDM-20191054

Bogotá
Carrera 7 No.71-52 Torre A Oficina 904
Edificio Carrera Séptima
Bogotá D.C. Colombia

colombiainfo@steergroup.com
t: +57 1 322 1470
f: +57 1 322 1486
www.steergroup.com

Steer Davies & Gleave Limited Sucursal Colombia

Nit 830.054.097-7

Certifica que el Ingeniero Luis Javier Bautista Méndez identificado con cédula de ciudadanía número 1.022.346.537 de Bogotá, estuvo vinculado con la empresa Steer Davies & Gleave Limited Sucursal Colombia, desde el día 10 de noviembre de 2014 hasta el día 1° de marzo de 2019, mediante un contrato de trabajo a término indefinido. El último grado desempeñado por Luis Javier fue Principal Consultant.

Desde su cargo como Principal Consultant, Luis Javier desempeñó funciones relacionadas con la realización de proyectos de consultoría en temas de planificación del transporte y urbana en los que la empresa se encarga de diseñar, asesorar y proporcionar conceptos técnicos de manera independiente a empresas públicas y privadas de Reino Unido, Europa, Asia, Oceanía, Norte América, América Latina y el Caribe.

Dentro de las funciones desempeñadas por Luis Javier, se encuentran las siguientes:

- Liderar del área de inteligencia digital en América Latina. Gerenciar y desarrollar componentes y proyectos de tecnología y transporte para el sector público y privado.
- Diseñar, implementar y gerenciar la plataforma tecnológica de consolidación y visualización de información de tráfico en tiempo real.
- Asesorar como consultor en estrategia de tecnología, arquitectura empresarial, sistemas inteligentes de transporte, analítica y visualización de datos, proyectos de movilidad en diferentes ciudades de Europa, Asia, Norte América, América Latina y el Caribe.
- Diseñar y desarrollar software de recolección, integración y visualización de datos a pequeña, mediana y gran escala.
- Coordinar las operaciones de la oficina de Bogotá.

En el marco de estas funciones, Luis Javier demostró las siguientes habilidades y competencias:

Competencia	Detalles de la competencia
Comunicaciones eficaces	Demuestra una comunicación escrita excelente a través de informes de primer nivel con poca o ninguna edición por parte de terceros. Su trabajo escrito es elogiado por clientes y compañeros. Es capaz de escribir propuestas sólidas con metodologías definidas. Se comunica con claridad en el proyecto, asimilando las opiniones de todo el equipo.
Relaciones con los clientes y adquisición de trabajos	Es capaz de descubrir trabajo complementario potencial y realizar una venta cruzada de las habilidades de Steer en otras áreas a los clientes. Dirige las presentaciones/reuniones con clientes para llevarlas a cabo con éxito. Es capaz de influenciar a empleados de todos los niveles y a clientes antiguos importantes con una conducta equilibrada de apoyo y exigencia. Mantiene buenas relaciones continuas con empleados y clientes. Se

Competencia	Detalles de la competencia
	responsabiliza y toma el liderazgo de todo el proceso de producción de propuestas. Mantiene una red sólida y crea trabajo generando contactos y realizando un seguimiento. Prepara materiales promocionales centrados en los clientes y en el mercado. Dirige las reuniones con clientes importantes para llevarlas a cabo con éxito. Recibe el reconocimiento de los clientes por la calidad de su trabajo. Consigue oportunidades de trabajo/desplazamientos comercialmente viables en áreas técnicas.
Impulso de los resultados	Incorpora la incertidumbre y la probabilidad en el proceso de toma de decisiones. Utiliza análisis producidos por el equipo de proyecto para ofrecer un asesoramiento integrado y coherente. Orienta las especificaciones de los marcos de trabajo adecuados. Implementa métodos para comprobar la solidez y precisión de los resultados. Garantiza que los miembros del equipo de proyecto apliquen sistemáticamente las buenas prácticas.
Liderazgo	Comunica un sentido de propósito fundamental al equipo y a las otras partes interesadas. Crea hitos y símbolos para reunir el apoyo a la visión. Puede inspirar e influenciar a personas ajenas al propio equipo y cuenta con la confianza de los miembros del equipo. Es capaz de ofrecer un desarrollo laboral eficaz mediante una estrategia de gestión del proyecto. Desempeña un rol proactivo en el desarrollo del personal de menor antigüedad y comparte un conocimiento y experiencia relevantes. Aplica su experiencia en el desarrollo del alcance de su propio rol.
Gestión de proyectos y gestión comercial	Gestiona múltiples equipos y fechas límites adecuadamente. Se responsabiliza de formar a más personal con menor antigüedad en la metodología SDS QMS y de proyecto. Gestiona y entrega proyectos de tamaño medio a grande a tiempo y ciñéndose al presupuesto al tiempo que sigue todos los procedimientos de QMS. Muestra conocimiento de los riesgos comerciales y las recompensas al preparar las ofertas y gestionar los proyectos. Controla los costos y considera los beneficios, pérdidas y el valor añadido. Gestiona eficazmente las fechas límites de terceros para entregar a tiempo y según los requisitos de calidad y de presupuesto. Cumple los márgenes. Encuentra oportunidades de seguimiento para generar una cartera de trabajos.
Habilidades técnicas y conocimientos de la industria	Reconoce las oportunidades de mercado para desarrollar técnicas nuevas y explotar sus conocimientos técnicos. Está considerado un experto en la materia en su área de mercado, tanto de forma interna como externa. Aplica su experiencia en la materia junto a la capacidad de gestión comercial y del proyecto. Se mantiene al día con las tendencias de la industria, los avances y cambios, los comparte con el equipo y los utiliza para desarrollar sus ideas propias. Nos mantiene al día de la actividad de la competencia y comparte esta información internamente. Tiene una mentalidad flexible, es capaz de aplicar sus habilidades para respaldar a otros equipos y sectores de la empresa.
Gestionar al equipo y las personas	Garantiza que el equipo cuente con las personas adecuadas para los trabajos adecuados para satisfacer las necesidades empresariales. Identifica los puntos fuertes y débiles individuales, y los considera al aceptar trabajos. Implica al equipo y a terceros en los planes y las decisiones que los afectan. Realiza análisis periódicos con los equipos del proyecto y (cuando corresponde) los supervisados, ofreciendo comentarios de su rendimiento. Apoya, asesora y orienta con eficacia a los miembros del equipo.
Gestión de salud y seguridad y control de riesgos	Demuestra comprensión de las políticas de salud y seguridad, los procesos y requisitos legales en el proceso de gestión del proyecto, y los aplica adecuadamente. Identifica y evalúa los peligros y riesgos y la seguridad asociados a su trabajo, puede identificar los métodos de trabajo seguros e implementar los controles adecuados. Se responsabiliza de la salud y la seguridad y garantiza que se disponga de los métodos de trabajo seguro y que estén implementados en los proyectos que gestiona. Garantiza un nivel adecuado de información de salud y seguridad, instrucciones y formación al gestionar un proyecto o supervisar al personal. Es consciente de qué acción llevar a cabo tras un incidente/accidente y puede asistir en el proceso de investigación del mismo. Fomenta activamente y contribuye a un entorno de trabajo seguro y una cultura de seguridad positiva.

Esta certificación se expide en Bogotá D.C., a los 27 días del mes de marzo de 2019.

Álvaro Enrique Hernández Sánchez
Representante Legal
Associate Director - Colombia Office Leader

steer

Bogotá
Carrera 7 No.71-52 Torre A Oficina 904
Edificio Carrera Séptima
Bogotá D.C. Colombia

colombiainfo@steergroup.com
t: +57 1 322 1470
f: +57 1 322 1486
www.steergroup.com

Steer Davies & Gleave Limited Sucursal Colombia

Nit 830.054.097-7

Certifica que el Ingeniero Luis Javier Bautista Méndez identificado con cédula de ciudadanía número 1.022.346.537 de Bogotá, estuvo vinculado con la empresa Steer Davies & Gleave Limited Sucursal Colombia, mediante contrato de prestación de servicios profesionales independientes como especialista en ingeniería de sistemas y computación.

El contrato tuvo una duración de 3 meses y 2 días, cuya fecha de inicio fue el día 23 de julio de 2014 de finalización el día 25 de octubre de 2014.

Esta certificación se expide en Bogotá D.C., a los 27 días del mes de marzo de 2019.

Álvaro Enrique Hernández Sánchez
Representante Legal
Associate Director - Colombia Office Leader

STEER DAVIES & GLEAVE LIMITED SUCURSAL COLOMBIA | NIT. 830.054.097-7
Dirección: Carrera 7 No. 71-52 Torre A Oficina 904, Bogotá, Colombia
Teléfono: 57 1 3221470 | Fax: 57 1 3221486
Correo de contacto: colombiainfo@steergroup.com Sitio | web: www.steergroup.com

steer

Universidad de los Andes

LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

C E R T I F I C A

Que el señor **LUIS JAVIER BAUTISTA MENDEZ,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.022.346.537, de Bogotá, suscribió con esta institución diferentes contratos civiles de prestación de servicios con persona natural, así:

PERIODO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR
Del 22 de noviembre de 2012 al 20 de diciembre de 2012	Consultoría, Inventariar la información geográfica del grupo sur. Crear una base de datos geográfica en el sistema de coordenadas wgs_84. Proyectar las capas que no se ajusten al sistema de coordenadas wgs_84. Almacenar la información geográfica del grupo sur en la base de datos. Dar acceso desde Arcgis a la base de datos geográfica. Grupo sur, En la Facultad de Ingeniería	$ 2.300.000.
Del 22 de noviembre de 2012 al 20 de diciembre de 2012	Consultoría, Crear el portal web de divulgación para el proyecto Prosperity Fund. Capacitar a los asistentes del proyecto para subir información al portal. Integrar el diseño propuesto por el grupo sur al portal web, en la Facultad de Ingeniería.	$2.000.000.
Del 01 de octubre de 2013 al 29 de octubre de 2013	Consultoría, Elaborar el diagnóstico del estado de la información del servicio geológico colombiano. Identificar las características principales de la arquitectura de aplicaciones-datos del servicio geológico colombiano. Proyecto servicio geológico colombiano, en la Facultad de Ingeniería.	$ 2.300.000
Del 01 de noviembre de 2013 al 20 de diciembre de 2013	Consultoría, Descripción de los parámetros o criterios de evaluación del sistema de información del servicio geológico colombiano. Elaboración propuesta básica de arquitectura tobe de la información del servicio geológico colombiano y su interacción con la arquitectura objetivo de aplicaciones. Proyecto servicio geológico colombiano, en la Facultad de Ingeniería	$ 3.834.000
Del 01 de febrero de 2014 al 28 de abril de 2014	Consultoría, Elaborar un inventario y caracterización de la información geográfica existente en sgc. Especificar el componente geográfico que formará parte de la arquitectura to-be de ti del sgc. Definición de la brecha entre la situación actual y la arquitectura to-be de ti en lo relativo al componente geográfico. Elaboración de un prototipo del funcionamiento geográfico para una temática geológica del sgc. Proyecto servicio geológico colombiano, en la Facultad de Ingeniería.	$17.234.000

cmaq

Dirección Jurídica
Cll. 18 No. 2 - 68, tercer piso, Bogotá - Colombia. | Conmutador: [571] 3394949/99 Exts.: 2010 - 3125 Línea directa: [571] 3324347
http://www.uniandes.edu.co

Universidad de los Andes

Del 08 de mayo de 2014 al 30 de mayo de 2014	Consultoría, especificación detallada de requerimientos del prototipo de integración del Miig. Elaboración y ajustes al informe de requerimientos. proyecto servicio geológico colombiano, en la Facultad de Ingeniería	$3.581.000
Del 02 de junio de 2014 al 27 de junio de 2014.	Consultoría, revisión de la integración de diferentes herramientas en el prototipo del Miig. Elaboración de casos de prueba patra el prototipo del Miig, que incluya verificación del uso de metadatos y de diferentes opciones de consulta. Elaboración de informe final del prototipo del Miig. Proyecto servició geológico colombiano, en la Facultad de Ingeniería	$ 4.500.000
Del 15 de julio de 2014 al 31 de julio de 20134	Consultoría, implementación en el prototipo del Miig del manejo de tesauro con geportal y web services. Implementación del manejo de la interfaz en el prototipo. Definición de esquema para manejo de documentación con geportal, como parte del prototipo del Miig. Proyecto servicio geológico colombiano, en la Facultad de Ingeniería	$4.900.000.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, a los veintitrés (23) días del mes de febrero del año dos mil quince (2015).

EDUARDO ANTONIO ZORRO RUBIO
Director Jurídico

cmaq

Dirección Jurídica
Cll. 18 No. 2 - 68, tercer piso, Bogotá - Colombia. | Conmutador: [571] 3394949/99 Exts.: 2010 - 3125 Línea directa: [571] 3324347
http://www.uniandes.edu.co

FONDO DE PREVENCIÓN VIAL
PREVENIR ES VIVIR

LA CORPORACIÓN CIVIL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE PREVENCIÓN VIAL

Nit. 900.327.950-1

CERTIFICA QUE

Suscribió el contrato C-CFPV-012-2013, el 12 de marzo de 2013, con el señor **LUIS JAVIER BAUTISTA MENDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía N.1.022.346.537 expedida en la ciudad de Bogotá, el cual tiene por objeto desarrollar herramientas tecnológicas que permitan consultar eficazmente la información de accidentalidad disponible en el sector salud y en el Ministerio de Transporte y generar reportes periódicos de esta última fuente de información; realizar un estudio sobre los dispositivos móviles disponibles en el mercado para recolectar información de los accidentes y diseñar un estudio de caso piloto; analizar las posibilidades de cruce de las fuentes de información disponibles (RNAT, RIPS, INMLCF y SIMIT); actualizar la información de la herramienta mapas de riesgo y continuar con su implantación en entidades interesadas; y apoyar a la Dirección de Investigación en actividades e investigaciones que requieran experiencia en inteligencia de negocios, minería de datos y sistemas de información geográficos.

La fecha de inicio del contrato fue el 12 de marzo de 2013 y finalizó el 28 de febrero de 2014.

El valor del contrato ascendió a la suma de cincuenta y un millones doscientos veinticinco mil pesos ($51.225.000).

El contratista cumplió con el objeto contratado y a la fecha se encuentra terminado.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado a los diecinueve (19) días del mes de febrero de 2015.

JOSE GUILLERMO DEL RIO BAENA
Coordinador Financiero y Administrativo

Gloria Jaimes

FONDO DE PREVENCIÓN VIAL
PREVENIR ES VIVIR

LA CORPORACIÓN CIVIL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE PREVENCIÓN VIAL

Nit. 900.327.950-1

CERTIFICA QUE

Suscribió la orden de trabajo OT-CFPV-141-2012, el 24 de agosto de 2012, con el señor **LUIS JAVIER BAUTISTA MENDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía N.1.022.346.537 expedida en la ciudad de Bogotá, el cual tiene por objeto analizar el valor de uso de la información de los RIPS y de los resultados de las alcoholemias prácticas en los operativos de control apoyados por la CFPV, como fuentes complementarias de información sobre accidentalidad vial, y apoyar la implementación de la herramienta mapas de riesgo en un grupo de municipios priorizados por la CFPV.

La fecha de inicio de la orden de trabajo fue el 24 de agosto de 2012 y finalizó el 23 de febrero de 2013.

El valor del contrato ascendió a la suma de veinticuatro millones de pesos ($24.000.000).

El contratista cumplió con el objeto contratado y a la fecha se encuentra terminado.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado a los diecinueve (19) días del mes de febrero de 2015.

JOSE GUILLERMO DEL RIO BAENA
Coordinador Financiero y Administrativo

Gloria Jaimes

Universidad de los Andes
Colombia

LA DIRECCION DE GESTION HUMANA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

C E R T I F I C A Q U E

El profesor **LUIS JAVIER BAUTISTA MENDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1022346537 de Bogotá D.C., estuvo vinculado a esta Institución mediante la suscripción de un contrato de trabajo fijo inferior un año, con dedicación de 24.00 horas semanales, desde el 2 de agosto de 2010 hasta el 1 de agosto de 2012. El último cargo desempeñado fue el de Asistente Proyecto de Centro de Investigación de La Facultad de Ingeniería.

Durante su vinculación participó en los siguientes proyectos:

- SITYMUR: Sistema de Información de Tráfico y Movilidad Urbana [Grupo SUR Uniandes]
 - Diseñar e implementar el sistema de recolección de información de dispositivos GPS, así como el sistema de consulta de información web para consultar el tráfico en tiempo real.
- KOC: Knowledge Objects of Construction [Facultad de Ingeniería-Facultad de Arquitectura]
 - Mantener y actualizar la versión 1 del sistema de información web, implementado bajo el framework spring
 - Apoyar en el proceso de definición ontológica de la base conceptual del sistema orientado a conceptos Concept y Meta-concept, el cual soportará la nueva versión de KOC.
 - Diseñar e Implementar la versión 2 de KOC, bajo una arquitectura orientada a servicios web, utilizando el framework spring y ZK.
- Anuarios estadísticos de accidentalidad vial (Bi-anuario 2008-2009, Anuario 2010) [Grupo SUR Uniandes para el Fondo de Prevención Vial]
 - Analizar el estado actual de los datos mediante tareas de perfilamiento y análisis estadísticos enfocados a revisar la validez de cada una de las fuentes de información.
 - Diseñar e implementar los procesos de extracción, limpieza, transformación y carga de la información de accidentalidad registrada por el Ministerio de Transporte y por Medicina legal, para consolidar una única fuente de datos, con el fin de que el equipo consultor genere los anuarios de accidentalidad.
- Mapas de Riesgo de accidentalidad vial [Grupo SUR Uniandes para el Fondo de Prevención Vial]
 - Diseñar y desarrollar una aplicación para la generación de mapas de riesgo de accidentalidad vial en 5 ciudades principales de Colombia.
 - Parametrizar nuevos conceptos en el cálculo de probabilidad de accidente, pera la generación en la segunda versión de la herramienta de mapas de riesgo.
 - Implementar la versión WEB de un piloto para la generación de mapas de riesgo en línea.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, a los veintisiete (27) días del mes de julio del año dos mil diecisiete (2017).

Universidad de los Andes

DIRECCIÓN GESTIÓN HUMANA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL
ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO

FABIO FERNET GAONA
Jefe Servicios y Relaciones Laborales

Alirio Garcia